

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 24 de abril de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de autos núm. 320/2017.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 320/2017. Negociado: 1.
NIG: 2906744S20170004111.
De: Don Rafael Esteban Barroso García.
Contra: Obras, Limpieza Industrial y Reparaciones Verticales, S.L.

E D I C T O

Doña Clara López Calvo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 320/2017 se ha acordado citar a Obras, Limpieza Industrial y Reparaciones Verticales, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 26 de junio de 2017 y hora de las 11,50 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Ciudad de la Justicia, C/ Fiscal Luis Portero, s/n, 3.ª planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Obras, Limpieza Industrial y Reparaciones Verticales, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinticuatro de abril de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.